

# El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO  
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.825

Precios de suscripcion

PARA HACER LA SUSCRIPCION

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios de suscripcion

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administracion de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 3 de Octubre de 1900

Los suscriptores tienen derecho á una sola insercion cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS

De Madrid

Correo: 5:38 m.  
Mixto: 11:45 m.  
Otro: 11:54 n.

De Galicia

Correo: 7:29 m.  
Mixto: 1:36 m.  
Otro: 11:34 n.

Este último con viajeros desde Toral.

De Asturias

Correo: 6:45 t.  
Mixto: 2:12 t.  
Otro: 8:33 m.

Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.

SALIDAS

Para Madrid

Correo: 7:39 m.  
y 7:10 t.  
Mixto: 2:27 t.  
Otro: 1:56 m.

Para Galicia

Correo: 5:48 m.  
Mixto: 12:17 m.  
Otro: 8:05 t.

Para Asturias

Correo: 5:55 m.  
Mixto: 12:10 t.  
Otro: 2:09 m.  
Otro: 5:45 t.

Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.

## FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA  
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

## MANIFIESTO

DE LA

UNION NACIONAL REPUBLICANA

(Conclusion)

Reformas políticas

Derechos individuales, garantidos en la Constitucion, respecto, no solo de los abusos del poder ejecutivo, sino también de la accion de las leyes ordinarias.

Límites estrictos de la suspension de las garantías constitucionales.

Régimen electoral.—Disminucion del número de diputados. Reforma de la ley electoral, poniendo los comicios fuera del alcance del poder ejecutivo; restableciendo el voto por acumulacion y suprimiendo los collegios especiales.—Representacion de los individuos en el Congreso y de los organismos sociales en el Senado.

Régimen parlamentario.—Sancion penal para la corrupcion electoral de los Gobiernos y de los candidatos.—Incompatibilidad del cargo de diputado con cualquiera otro que haga sospechosa su independencia.

La política y la administracion.—Debida distincion entre ellas.—

Direcciones administrativas y direcciones políticas.—Autonomia de aquellas, extension de las funciones regladas y riguroso procedimiento administrativo, para que no se diga

que las leyes y los reglamentos no se entienden con los amigos.

Distincion entre lo administrativo puro y lo administrativo social.

Independencia positiva y real del poder judicial y medios adecuados para hacer efectiva la responsabilidad de jueces y magistrados.

Ejército y Marina.—Distincion radical entre el gasto permanente del ejército propiamente dicho y el problema producido por el exceso de oficialidad.—Necesidad de resolver éste de un modo definitivo, amortizando ese exceso con toda la consideracion para los interesados que sea compatible con la penuria del Tesoro.

Organizacion del ejército sobre la base del servicio militar obligatorio, sin excepciones, redencion ni sustitucion, reduciendo la instruccion á un breve periodo de tiempo.

—Distincion entre el ejército activo y las reservas, reduccion de aquel, maniobras anuales de éstas para instruccion de soldados y oficiales.

En cuanto á la Marina, distincion entre lo técnico militar, lo administrativo y lo industrial; reconstitucion de la escuadra con fin puramente defensivo y de proteccion á nuestros intereses, sustraccion del ministerio de Marina de lo que se refiere á industria y comercio.

Reformas en la enseñanza.—Atencion preferente por parte del Estado á la instruccion primaria, á la de agricultura, artes y oficios y á la superior científica. Transformacion

de las Universidades. Reforma en los métodos de enseñanza en el sentido del predominio del elemento educador sobre el de instruccion. Organizacion de los cuerpos docentes con un sentido autonómico. La instruccion primaria á cargo del Estado.

Reformas jurídicas.—Revision del Código civil para corregir los defectos notados y para satisfacer nuevas necesidades sociales, como las relativas al contrato del trabajo y las derivadas de la aplicacion del principio de asociacion, del ahorro y del seguro. Reforma del procedimiento criminal y de la ley del Jurado. Calificacion de faltas de las pequeñas transgresiones contra la propiedad y las personas. Reforma de la ley Hipotecaria.—Única instancia en lo civil.—Justicia municipal independiente.

Reformas sociales.—Prohibicion de la venta de artículos de consumo por los patronos á los obreros. Reforma de la ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños y de la relativa á la responsabilidad de los patronos por los daños padecidos por los obreros.—Policia de fábricas y talleres.—Limitacion de las horas de trabajo en las obras públicas.—Jurados mixtos.—Reformas legislativas respecto de las instituciones del seguro, prevision y socorro y de las Sociedades cooperativas.

Agricultura.—Fomento de los riegos.—Reforma de la legislacion sobre las colonias agrícolas.—Enseñanza agrícola.—Autorizacion para cultivar el tabaco.—Organizacion del crédito agrícola.

Industria y Comercio.—Garantia contra la inseguridad del régimen arancelario.—Unificacion de las tarifas de ferrocarriles.—Remocion de los obstáculos que estorban el desarrollo de la marina mercante.

Obras públicas.—Distribucion equitativa de las mismas entre las provincias.—Reforma de los caminos vecinales, en vez de construcciones nuevas.

En lo que toca á conducta, un

Directorio, designado por las Juntas de los partidos que pactan, se encargará de trazarla y regirla.

Este programa fué discutido y aprobado por una Junta mixta en que estuvieron representados: el partido republicano progresista, por los Sres. Carande, Cabañas y Ruiz Beneyán; la Fusion Republicana, por los señores Azcárate y Muro; la Concentracion democrático republicana, por los señores Sol y Ortega y Rodriguez (D. Calixto), y los concurrentes al "meeting," del circo de Colon, celebrado el 29 de Septiembre de 1899, por los señores Garcia Ladevese y Lupiani. Las Asambleas de los partidos Progresista y de Fusion Republicana, reunidas en Madrid los dias 12 y 14 de Mayo último, aprobaron igualmente por aclamacion este programa.

## UNA IDEA

"La Union Escolar," puede resolver muchas cosas y, sobre todo, tiene una mision que cumplir. Probar á España y al Extranjero que hay una juventud nacional deseosa de que se la oiga y se la sienta cuando haga falta. Así escribía no ha mucho tiempo el venerable anciano D. Eusebio Blanco, en un artículo publicado por el "Heraldo de Madrid," con el título de "La Union Escolar." Y no menta, en verdad, al exponer conceptos de esta naturaleza.

Si la representacion genuina de un país está encarnada con nuevas generaciones; si el desenvolvimiento de la ciencia y los adelantos en todos los órdenes de la vida son fruto solo y exclusivamente del elemento nuevo, ¿quien sinó la juventud es la llamada á obtener la primacia de cuantos adelantos pueden implantarse en esta Sociedad, cada ya, sin fuerzas y gastada? y quien sinó, las inteligencias aventajadas, que adormecidas por falta de ancho campo, ó de ocasiones, no han podido dar á conocer lo gigantesco de sus inspiraciones?

Más es preciso reconocer, no sin cierto sentimiento, que en pobla-

ciones donde como esta, no se aliena el estímulo ni se piensa en nada provechoso, nada tampoco práctico puede surgir del elemento joven, fuera de las aficiones que cada uno cultiva privada y particularmente.

Capitales de provincia he visitado, y aun pueblos de alguna importancia, donde he visto establecidos Centros de reuniones ó Ateneos, que tenían por objeto dar conferencias de Literatura, Historia, Ciencias y demás, con el fin único y laudable de perfeccionar, no solo los conocimientos de una materia determinada, sino que también, el de su inteligencia.

Ahora bien, para que nada falte en el camino del bienestar de la patria, para que si con justa causa se cuenta con la juventud en la apreciación y resolución de los problemas de la Sociedad, á fin de probar á España y al Extranjero, las aptitudes de esa juventud, veamos la manera de ponerse en condiciones para cumplir su destino cerca de quien corresponda, y que salgan de este pueblo hombres dignos de honrar la tierra donde empezaron sus primeros conocimientos, y para conseguirlo imitemos el ejemplo de otras poblaciones creando un Centro ó Ateneo, donde conferenciar sus socios sobre todas las materias del saber humano.

Hoy mas que nunca se necesita del concurso de todos para dirigir al Estado y resolver las constantes dudas que en el trascurso de su vida surgen.

Al juicio de la prensa queda esta iniciativa que como mia es pobre.

ORUTRAF ELIRA.

Leon 24 Septiembre 1900.

DE LITERATURA

PATRONA... ALOJADOS!

Hace dias que se susurraba que mi batallón era el destinado para relevar el destacamento que daba guarnición á una capital de provincia poco importante, que está asentada no lejos de donde estuvo la gran Numancia.

Yo era novato, casi un quinto, y me embobaba oyendo á mis compañeros de armas, que se creían veteranos, narrar las aventuras que ocurrían en las marchas y cuanto se divierte el soldado en los alojamientos.

—Cuatro noches alojados en pueblos distintos y un dia de descanso en M., la tierra de chicas mas guapas que hay en Castilla—me decía entusiasmado el cabo Rico.

Los primeros débiles resplandores de la aurora asomaban por el Oriente, cuando los sonidos de las cornetas tocando la diana, nos hicieron abandonar los alojamientos, de donde se nos despedía cariñosamente, con raras excepciones.

El rumor de nuestra marcha se confirmó: en la orden del dia de uno de Junio, el Mayor de plaza, de orden de S. E., disponía para el siguiente la marcha de mi batallón y señalaba el itinerario trazado antes por Rico.

Apuella noche casi no dormimos: la pasamos de preparativos, y yo, cabo segundo con cuatro meses de servicio, aun no me habia puesto alpargatas; busqué á Munguia, mi soldado viejo, y él me las estuvo encintando y haciéndoles un gaz-

pacho, para que el cáñamo no me quemase los pies.

En aquel tiempo fué cuando Alfonso XII le dió una lección á un general, que se ponía frenético cuando veía á un soldado sin guantes.

General—le dijo al rey—es cómico y súpico á la vez un soldado con guantes y sin calcetines.

Como esta frase estaba muy reciente, aquel general, que era ministro de la Guerra, ordenó á los jefes de los cuerpos, en una circular, que "entre las prendas menores del soldado figurasen los calcetines."

Hubo soldado que á las doce de la noche empezó á ponerse los, y á las dos y media de la madrugada, cuando tocaron diana, no habia terminado de meter los pies en las vainas, como ellos decían.

Formó el batallón en el patio del cuartel y lo fueron revistando, primero las clases, depués los subalternos, y, por último, los capitanes que dieron al teniente coronel el parte "sin novedad."

Apenas estábamos á cien metros de la capital, mandó romper filas á discreción el teniente coronel, á quien todos queríamos por su rectitud y bondad al mismo tiempo; jamás pasaba una falta aquel hombre; pero toda pena le parecia severa; tenía un corazón tan noble como valiente, era muy joven y se contaban en el regimiento hazañas realizadas por él en la guerra con los carlistas que asombraban. Tenía aquel hombre verdadero afecto al soldado; lo complacia y siempre estaba de su parte.

Llegamos al pueblo en que íbamos á pernoctar, con los pies doloridos, las borchachas vacías, cubiertos de polvo y sudor, fatigados por la poca costumbre de las marchas, pero deseando tirar á un lado el armamento y el correa, echarle enatró flores á la patrona si las merecía ó á sus hijas en caso de que las tuviese, dar una vuelta por las calles y dormir una noche fuera del cuartel, en un pueblo á cuyos habitantes deslumbraban los vivos colores del uniforme, donde habia de presentarse alguna aventura. Esta es la vida que agrada al soldado español; acuartelado, se muere de aburrimiento.

—A Rico y á mí nos alojaron juntos, en casa de un matrimonio sin hijos, verdaderos pobres ricos.

Mi camarada algo despreocupado, se cuadró ante la patrona, que tenia muy buen ver, y haciéndole un saludo de general, le dijo:

—Patrona, ¡redios! véngase usted conmigo y hacemos al patrón coronel...

La insolencia de Rico nos perjudicó mucho, pues la patrona desapareció, y el patrón, poniendonos cara de ejecutor de apremios, nos trató muy mal, Rico me aseguró que se vengaría, y mientras yo daba palique al patrón aquella noche, él retorcía el pescuezo en el corral á una pava y salía á la calle llevándola disimuladamente, á la vez que tarareaba un tango muy en boga entonces, desconocido en aquel pueblo.

Los primeros débiles resplandores de la aurora asomaban por el Oriente, cuando los sonidos de las cornetas tocando la diana, nos hicieron abandonar los alojamientos, de donde se nos despedía cariñosamente, con raras excepciones.

A una legua de distancia del pueblo estaríamos, cuando vimos venir á un hombre sobre un caballo castaño que galopaba hacia nosotros.

—¿Ves aquel que viene allí?—me preguntó Rico.

—Si—le contesté.

—Pues es nuestro patrón, y viene por

lo que alguno se lleva, pero no hay cuidado.

El del caballo se acercó al teniente coronel, y el cornetín de órdenes tocó alto.

El batallón se formó de á cuatro, y nuestro jefe se acercó en su caballo, seguido del otro, diciendo:

—El que haya tomado una pava, de la casa de este hombre, que la entregue.

Nadie contestó, y el jefe volviéndose á nuestro patrón le dijo:

—Señale esos dos cabos, diga cuáles son los que han estado alojados en su casa.

Yo, al oír estas palabras, me eché á temblar, Rico estaba tranquilo; el teniente coronel nos mandó quitar las mochilas y que las vaciáramos en el suelo, y así lo hicimos: la pava no estaba allí.

Después, por compañías, se fueron registrando todas las mochilas y hasta las mantas se desarrollaron, y la pava no pareció; pero como el paisano no se persuadía de que no estaba allí, y nuestro jefe habia perdido la paciencia, le mandó á Rico, que era el ofendido, le diese dos palos.

Rico no se hizo repetir la orden: sacó la baqueta de su fusil y sacudió dos cintarazos sobre las costillas del pobre patrón, que volvió al pueblo más ligero que habia venido, casi convencido de que la pava no estaba allí.

Cuando nos pusimos en marcha pregunté á Rico dónde estaba la pava, y me contestó:

—En el maletín que trae á la grupa del caballo el teniente coronel, la hemos colocado el ordenanza y yo peladita y todo; verás qué superior nos sabe esta noche.

El barón de Vista-Alegre.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEON

Señalamientos de juicios ordinarios para el mes de Octubre de 1900.

Dia 4.—Villafranca, por hurto, contra José Pardo y otros; señor Fiscal; licenciado, Campo; procurador, Valdés.

Villafranca, por hurto, contra Ramon González y otro; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Valdés.

Dia 6.—Leon, por amenazas, contra Sandalio Santamarta y otros; señor Fiscal; licenciado, Eguigaray; procurador, Colinas.

Dia 8.—Valencia, por lesiones, contra Antonio Rios; señor Fiscal; licenciado, García Sampedro; procurador, Flórez.

—La Bañeza, por lesiones, contra Dionisio Antón; señor Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Colinas.

Dia 9.—Villafranca, por lesiones, contra Juan Sobrin; señor Fiscal; licenciado, Pallarés; procurador, Carrillo.

—Astorga, por lesiones, contra Francisco Prieto y otros; señor Fiscal; licenciado, García Sampedro; procurador, Colinas.

Dia 10.—Villafranca, por lesiones, contra Luis Diaz y otros; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Colinas.

—Valencia, por lesiones, contra Isabel Herrero; señor Fiscal; licenciado, Llamas; procurador, Carrillo.

Dia 11.—Riaño, por hurto, contra Manuel Prieto y otros; señor Fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Tranco.

—La Vecilla, por lesiones, contra Nicasio Garcia; señor Fiscal; licenciado, García Sampedro; procurador, Flórez.

Dia 12.—La Vecilla, por lesiones, contra Calixto del Rio; señor Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Tranco.

—La Bañeza, por hurto, contra Benito Barrientos; señor Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Tranco.

Dia 13.—La Bañeza, por hurto, contra José Martínez y otros; señor Fiscal; li-

enciado, Bustamante; procurador, Colinas.

—Astorga, por desobediencia, contra Juan Alonso; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Colinas.

Dia 15.—Astorga, por lesiones, contra Pedro Fernández; señor Fiscal; licenciado, Posadilla; procurador, Carrillo.

—Leon, por atentado, contra Cayetano Diez; señor Fiscal; licenciado, Pallarés; procurador, Valdés.

JUICIOS POR JURADOS

Dia 16.—Villafranca, por homicidio, contra José Núñez; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Flórez.

Dia 17.—Villafranca, por robo, contra Josefa Martínez; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Valdés.

Dia 18.—Villafranca, por homicidio, contra Manuel González; señor Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, González.

Dia 19.—Villafranca, por suplantacion de firmas, contra José Marote y otros; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, Flórez.

Dia 22.—Villafranca, por falsedad electoral, contra Andrés Martínez y otros; señor Fiscal; licenciados, López y Garrido; procuradores, Colinas y Florez.

Dia 24.—Villafranca, por profanacion de un templo, contra José Galán y otros; señor Fiscal; licenciado, Campo; procurador, Valdes.

Dia 26.—Villafranca, por robo, contra Tomás Fernández y otros; señor Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Fraile.

Dia 29.—Murias, por homicidio, contra Domingo Fernández; señor Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Gutiérrez.

Dia 30.—Murias, por robo, contra Francisco González y otros; señor Fiscal; licenciado, Lázaro; procurador, Colinas.

Dia 31.—Sahagún, por robo, contra Nicamor González y otros; señor Fiscal; licenciados, Fraile y Garcia Sampedro; procuradores, González y Tranco.

Informacion local

VIRUELA

Parece ser que se han presentado en nuestra ciudad algunos casos de viruela benigna. Llamamos la atención de las autoridades sobre el tan importante y delicado asunto de la higiene, para que los males puedan cortarse desde su origen, no dando lugar á que mañana por falta de precacion y exceso de confianza, tengamos que decir: "quien lo hubiera pensado."

GRATITUD

El primer actor y director de la Compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro, Sr. Moya, nos ruega seamos intérpretes ante el público de Leon, de su eterna gratitud por las pruebas de simpatía que recibió la noche del viernes último cuando al salir á escena emocionado por la muerte de su angelical hija, derramó lágrimas de dolor en recuerdo de esta.

Nosotros lamentamos tan inesperada desgracia y acompañamos al Sr. Moya y esposa, en el intenso dolor que les produce la pérdida que acaban de experimentar.

ADHESIONES

Los firmantes del manifiesto de "Unión Nacional Republicana", han recibido la mas entusiasta adhesión de los señores Sol y Ortega, Ballesteros, Garcia Ladefese y Lupiana, entre otras muchas tan valiosas como estas.

Los republicanos pues, se aprestan á la lucha organizando sus fuerzas y desde la publicación del mencionado manifiesto, han comenzado la campaña de actividad, no solo en Madrid, sino en pro-

vincias, para demostrar á los correligionarios y al pais en general, que el partido republicano vive, dando pruebas de la coexion de todos sus miembros para unidos todos procurar por todos los medios que les sugiera su entusiasmo por la causa que defienden, conseguir los fines que persiguen.

VINO

Segun nos participan de los pueblos inmediados á esta ciudad, la recoleccion de la uva ha sido muy abundante y de inmejorable condicion, pudiendo calificarse de buena la cosecha del año actual. De algun tiempo á esta parte va aumentando la cosecha de vino en nuestra provincia, habiendo adquirido gran aceptacion sus caldos en los mercados de España y del extranjero, haciéndose muy buenas ventas y á precios que compensan los gastos que ocasiona la elaboracion.

Con un poco de esmero en el modo de extraer el mosto de la uva y empleando procedimientos modernos, es de esperar que si nuestra region no hade figurar á la cabeza, por lo menos no ha de ser de las últimas en cuanto á la calidad y cantidad.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico.

Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosa Inyeccion ó Confites anti-venéreos y Reob anti-sifilítico* COSTANZI.

RETIRO

Se ha concedido el retiro á petición propia, á nuestro querido amigo el Teniente Coronel de Infanteria D. José Ramos, el que ya ha trasladado su residencia á esta ciudad.

EL AUTOMÓVIL MAMÁ

Ahora se ha metido el gobierno con los automóviles, no dando paro á la mano en redactar inconvenientes, para que el día menos pensado los dueños de esos vehículos, les dediquen para andar por casa.

Solicitud al gobernador. Fijar en el automóvil un cartel con el nombre del constructor, otro con el del dueño, otro con el del peso bruto que puede soportar cada rueda: otro con el número de... vamos, que al gobierno no le han hecho gracia y quiere exterminarlos.

CARTA

Hemos recibido atenta carta de nuestro querido amigo y correligionario señor Menéndez Pallarés, en la cual nos participa la aceptación de representante de EL PORVENIR DE LEON, en la Conferencia de la prensa que en Madrid se ha de celebrar con motivo del próximo Congreso Ibero-Americano.

Damos las gracias á nuestro elocuente amigo por el honor que nos dispensa.

REUNION

El martes se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal del Censo de población, para organizar y repartirse los trabajos de tan importante estadística.

CADENA PERPÉTUA

La Audiencia de Burgos ha sentenciado á D. Silverio Cuevas, párroco de Rucandío á la pena de *cadena perpétua* en la causa que se le seguía por parricidio, por haber enterrado en el osario del Cementerio un niño recién nacido, hijo de

ilícitas relaciones con una joven de 19 años que con el cura vivía llamada Benita Saez Fernández. Esta resultó absuelta. La pena para aquel hubiera sido mayor al no haber apreciado el tribunal, con la agravante de *alevosía*, las atenuantes de *arrebato* y obcecacion.

Los comentarios que sugiere tan tremendo crimen, los dejamos para que los haga el que esto lea, pues á nosotros se nos ocurren tantos, que por lo contundentes, no queremos estampar en nuestro periódico.

NEGACION

“La Gaceta,” publica una R. O. negando el derecho al medio sueldo, á los funcionarios del ministerio fiscal y judicial, que sustituyeran por mas de un mes en sus plazas á los propietarios.

Lo que no deja de ser muy poco equitativo, si quiera por aquello de que, al que trabaje que le paguen.

Pero el gobierno no lo entiende así y quiere que le sirvan de balde.

“EL UNIVERSO”

Hemos recibido el primer número de “El Universo,” diario católico que ha comenzado á publicarse en Madrid bajo la direccion del Sr. Orti y Lara.

Claro es que un periódico reaccionario como éste, que segun dice viene á defender la *politica del Papa*, nada tiene que ver con nosotros; pero notamos con satisfaccion que “El Universo,” es periódico muy bien escrito, de amena lectura, hecho á la moderna, sin las *latas* y monsergas de sacristia que tanto gustan á “La Luz de Astorga.”

Y como los republicanos, no quita á lo cortés, agradecemos la visita al nuevo colega y se la devolvemos, aceptando gustosos el cambio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendeduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

D. E. P.

En La Bañeza ha muerto nuestro distinguido amigo D. Vicente González Ugidos, ex-diputado á Cortés y jefe del partido fusionista de aquella ciudad.

Enviamos el testimonio de nuestro pesar á su distinguida esposa D.ª Emilia Mata y demás familia, por tan sensible pérdida.

CONSUMOS

La recaudacion obtenida durante el pasado mes de Septiembre fué de 42.074'07 pesetas, que comparada con la de igual mes del año anterior dá un aumento de 680'13 pesetas.

Durante el mismo mes se han degollado en el Rastro matadero: 20 cerdos; 175 vacas; 328 terneras; 1.070 carneros y 48 corderos.

LOS POSTES

Por fin desaparecen los postes. Por orden del Sr. Alcalde accidental se han empezado á colocar unas columnas de hierro, junto á la estatua de Guzman el Bueno, en las que se colocará el alumbrado

do y sostendrán al mismo tiempo el cable.

La idea nos parece buena y aplaudimos al Sr. Sangrador.

TEATRO

Sigue haciendo una buena temporada la compañía que dirige el notable actor señor Moya.

Todas las noches se vé muy concurrido nuestro coliseo, justificando con esto las muchas simpatias que han logrado captarse en esta capital los artistas del cuadro lírico que con tanta aceptación viene actuando en nuestro Teatro.

Las obras puestas en escena anoche fueron “Carmela,” “El Gramete,” “La Fèria de Sevilla,” y “El último chulo,” ésta última nueva en esta ciudad.

Es “El último chulo,” una de tantas piezas del género chico donde abundan los chistes, algunos bien traídos, y otros no muy bien, teniendo la obra situaciones cómicas.

El argumento es por el estilo de “El Santo de la Isidra,” Un escabechero muy cobarde que está locamente enamorado de una madrileña, á la que no se atreve á declarar su pasion, y á la que quiere un chulo, que se queda sin ella, pues el escabechero obligado por las circunstancias, al fin se decide á declararla su amor, que ella acepta, y con el que se casa, después de armar el novio la correspondiente bronca con el chulo, en la indispensable merienda.

La música es ligera y sin nada de particular, si se exceptúa la habanera del *Automóvil*, que es muy original y bonita.

La obra fué desempeñada con amor por todos los artistas de la compañía, á los que se vé el deseo de agradar al público, sobresaliendo en su ejecucion la señora Gruas y los señores Moya y Garrido, que fueron muy aplaudidos.

Esta noche se pondrán en escena “Los Cocineros,” “El último chulo,” “El traje de luces,” y “La alegría de la huerta.”

Mañana jueves estreno del drama lírico en tres actos “La Cara de Dios.”

OTRO MAS

En La Bañeza vá á publicarse un periódico político independiente.

Le deseamos larga vida y mas prosperidades que las que por lo general alcanzan la mayor parte de los periódicos de provincias.

Después de comer, una copita de LICORORO HENRI GARNIER & C.º—Pasajes—Renteria. (Guipúzcoa).

VARIACION

Desde el día primero de Octubre las horas de oficina en el Ayuntamiento, son de nueve á dos de la tarde.

DIPUTACION

Por falta de número de diputados, no pudo celebrar sesion el día pasado la Diputacion provincial. Costumbres españolas.

MUSICA

Programa de las piezas que la Seccion de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana en el paseo de Guzmán el Bueno:

- 1.º Paso-doble Aleman, núm. 9.—T. Doring.
- 2.º Carita de Pascua, mazurka.—A. Rodriguez.
- 3.º Marcha Nupcial.—M. Marqués.
- 4.º Nona.—M. Neira.
- 5.º Angelo, walses.—T. Cribulka.
- 6.º Gran Jota de “La Dolores.”—Tomás Breton.

CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

“Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y predispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.”



Pueden Vds. disponer de su afmo. S. S. S. JAIME ESPLUGAS. Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1892.

Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la etiqueta de toda botella legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

—Pasatiempos—

CHARADA

En toda casa cualquiera hay un primera con cuarta; primera-quinta con prima una provincia de España. El prima-segunda-tres lo encontrarás en las causas, huyo del quinta y tres-cuatro en la biblioteca hallas. Prima-tres-cuatro, es pequeño, dos con cuatro asfixia y mata y el todo ves por las calles en paseos, en las plazas en caminos, carreteras... y para señas ya basta. De modo mi amigo Pepe que si la cosa no sacas no me vuelvas á decir que tu descifras charadas.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CALCETA.

HIJOS DE A, BOLAÑOS

PLAZA DE LA CATEDRAL, 5

El día de San Froilán y Domingo 7

EMPAÑADAS DE DULCE

Se admiten encargos para rellenar de lo que se quiera.

Salchichon clase extra, Manteca superior elaborada como la de Flandes.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etcétera. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias, y en León, Sres. Plaza y Velasco y D. Lisardo Martínez.

PIANO EN VENTA

Se vende uno en la Plaza de San Marcelo, núm. 10. 8-10

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

### 500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premios á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premios á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36058	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTIN Y Cia.

HAMBURGO  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## ESTÓMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

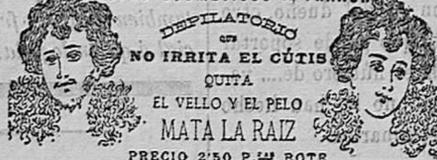
La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH



DEPILATORIO  
NO IRRITA EL CUTIS  
QUITA  
EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAIZ

PRECIO 2/50 P. LA BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTI-FALSIFICACION 3 PTAS.

## MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**



A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación, 435  
BARCELONA.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO Y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los **tratamientos uretrales** que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas **candelillas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la **purgación** reciente y en 5 ó 6 días la **crónica**. Inmejorable para las **úlceras y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros** de la vejiga, **escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina** y demás **infecciones genito urinarias** y especialmente la **sifilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sifilis** el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **Ioduro de Potasio** ni **sustancia Mercurial** alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la **Inyeccion Costanzi**, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene **La Salud á Domicilio**. Cura con prontitud el **Dengue**; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente **antiparasitaria**. Este agua **no irrita** por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entré todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sifilís inveteradas, bazo, estómago, mesentería, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS  
Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confort. Bille-  
tes, Jardines 15.

## CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA TES  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPÓSITO CENTRAL.  
CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.